



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TOMO II

Tepic Nayarit a 24 de enero de 2023

NÚMERO 85

CONTENIDO

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Página 3
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	Página 5
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.	Página 6
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES	Página 7
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA	Página 11

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

JOSÉ ANTONIO PARTIDA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO

MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA
LABORAL BUROCRÁTICA.

MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION	MONCERRAT OCEGUEDA GARCIA JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION
ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR	ABEL EDUARDO FLORES GALINDO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR
PRIMERA SALA: SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.
<u>VIANNEY ALMAZAN DELGADILLO</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS	<u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS. LAURA BENITEZ GARCIA ANDREA PEÑA PRECIADO SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ
TERCERA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.	CUARTA SALA SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA
<u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA CINTHIA NAYELI FLORES AVILA JOSE EDGAR GOMEZ SILVA JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA SECRETARIOS DE ACUERDOS MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA NICOLE JACOBO MEDINA	<u>MAYRA VANESSA PEÑA VIDRIALES</u> PRESIDENTE SECRETARIOS DE ACUERDOS. VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA KAREM LARRETA ESTRADA SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA JOSE LUDWIG BENITEZ GOMEZ SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA. JOSE RENE RENDON FRANCO
DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS. <u>MOISES EDUARDO FUERTES AVILA</u> SECRETARIOS DE ACUERDO JOSE BORIS NIETO VILLARREAL ROSA CRISTAL ADAME NUÑO TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.	

UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

ADMISIONES DE SOLICITUDES PARA MEDIOS ALTERNOS

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
20/01/2023	DGMASC/029/2023	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se admite la solicitud presentada por Esmeralda Canales Sánchez y se turna a para efectos de que programe la audiencia de conciliación.

RADICACIONES DE SOLICITUDES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
24-ene-2023	DGMASC/027/2023	Oralia Ibarra Delgado: Se radica solicitud de servicio, se señala fecha para las 10:00 horas del día 01 de febrero de 2023.
24-ene-2023	IJLB/SCMT/51/2022	Oralia Ibarra Delgado: Se radica solicitud de servicio, se señala fecha para las 10:00 horas del día 02 de febrero de 2023.

CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y EXPEDIENTES

FECHA	EXP/FOLIO	OBSERVACIONES
23-enero-2023	DGMASC/316//2023	se concluyó el procedimiento, se emite constancia de conclusión.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 24 DE ENERO 2023

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR Y HORA
24-01-2023	DGMASC/023/2023	11:00 Hrs- Licenciada Monserrat Ocegueda García: comparece la parte solicitante , no comparece la parte complementaria , se programa nueva fecha para el día 31 de enero a las 14:30 horas.
24-enero-2023	DGMASC/316/2023	10:00 Hrs.-Lic. Marcella Victoria Preciado Macias; se desahoga audiencia, no compareció la parte complementaria se dio por concluido.
24-ene-	DGMASC/333/2	Oralia Ibarra Delgado: Se desahoga audiencia, comparecen las

2023	022	partes, se difiere a petición de las partes y se señala nueva fecha para las 17:00 horas del día 07 de febrero de 2023.
------	-----	---



PRIMERA SALA:
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
OFICIO 67/20233	Se le tiene por contestado a la parte requirente, de lo cual esta Sala de Conflictos Colectivos no es competente para conocer del SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA , por ser de carácter Nacional. toda vez que este instituto es de carácter Estatal y Municipal.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
		No se registraron

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 24 DE ENERO

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
		No se registraron

SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS
TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
57/2018	Se realiza visto, se ordena girar oficios a Telmex y a CFE a efecto de realizar gestiones de localización de testigo.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
1247/2021	218/2018	Se informa que se interpone recurso de queja.
931/2022	146/2013	Se informa cumplimiento dado a sentencia concesoria.
859/2022	58/2013	Se admite a trámite amparo directo.
1504/2022	162/2018	Causa ejecutoria sentencia, se ordena archivo definitivo.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 24 DE ENERO

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
24-01-23	179/2017	Se difiere audiencia de desahogo de pruebas, se ordena notificar personalmente a la demandada.
24/01/23	635/2021	Se desahoga audiencia de Demanda, Contestación, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas.
24/01/23	464/2018	Se ordena correr traslado del incidente a la parte actora.

TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS
TRABAIAADORES.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
25/2015	No ha lugar lo solicitado toda vez que de acuerdo a lo peticionado no obra dentro de los autos del expediente el proveído al que se hace mención.	
97/2016	Se le tiene al Síndico del Ayuntamiento dando contestación en tiempo y forma al pliego de posiciones que le fue formulado, se le tiene a la parte actora señalando domicilio procesal y autorizados para oír y recibir notificaciones.	
430/2017	Se le tiene renunciando al asesor legal de la parte demandada al cargo conferido y se ordena notificar a la parte demandada a efecto de no dejarla en estado de indefensión, se señala nuevo domicilio procesal de la parte actora y se ordena al notificador adscrito a este Órgano Jurisdiccional que notifique un acuerdo de fecha cinco de noviembre del año dos mil veintidós.	
250/2017	No ha lugar lo solicitado toda vez que dentro del juicio laboral ya se pronunció laudo definitivo.	
37/2017	No ha lugar lo solicitado toda vez que de acuerdo a la peticionado no obra dentro de los autos del expediente el proveído al que se hace mención.	
470/2017	Se señala domicilio procesal de la parte actora, se reconoce la personalidad de la parte demandada, se le autoriza domicilio para oír y recibir notificaciones y se señala fecha para audiencia de pruebas, alegatos y resolución	Catorce horas del día once de mayo del año dos mil veintitrés.
IJLB/SCMT/95/2022	Se le tiene a la parte actora dando contestación en tiempo y forma a un requerimiento que le fue realizado por esta Sala Laboral, en el cual precisa que la acción que reclama de su escrito inicial de demanda es la indemnización, se señala fecha para audiencia de demanda, contestación y admisión de pruebas, se ordena correr traslado a la autoridad demandada, se le apercibe en caso de no dar contestación en el término legal que le fue concedido, de igual manera se requiere a la moral demandada para que dentro de las instalaciones de este Órgano Jurisdiccional señale domicilio procesal y se le apercibe en caso de ser omisa, por último, se ordena citar a las partes a la audiencia ya referida.	Catorce horas del día diecinueve de abril del año dos mil veintitrés.
Oficio: IJLB/SCMT/10.1/2023	Se gira oficio a la coordinadora administrativa de este Instituto, lo anterior para que quede bajo el resguardo y protección de la administración un cheque.	
127/2015	Se resuelve incidente de planilla de liquidación.	
	Se gira oficio a la titular del área de archivo.	

703/2014	Se acuerdan dos escritos y se requiere a la tesorería municipal.	
IJLB/SCMT/EXP EDIENTILLO/15 1/2023	Se gira oficio al departamento de rastro municipal	
IJLB/SCMT/EXP EDIENTILLO/15 1/2023	Se lanza convocatoria para beneficiarios	
230/2019	Se le tiene a la actora señalando nuevos autorizados y domicilio procesal.	
207/2021	Se le tiene a la actora señalando nuevos autorizados y domicilio procesal.	
235/2017	Se le tiene a la actora contestando en tiempo y forma los alegatos y se ordena notificar a las demandadas el acuerdo de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós.	
181/2017	Se acredita la personalidad de la parte demandada, se le tiene a ambas partes señalando nuevos autorizados y domicilio procesal.	
229/2017	Se le tiene a las partes contestando en tiempo y forma sus alegatos, y se certifica que no quedan pruebas pendientes por desahogar	
517/2021	Se califican pruebas.	
103/2016	Se ordena remitir el expediente al secretario proyectista a efecto de que formule el proyecto de resolución.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
1293/2020	127/2015	Se señala fecha para auto de ejecución de reinstalación a las trece horas con treinta minutos del día catorce de diciembre del dos mil veintitrés, se requiere a la presidenta, tesorera y directora de recursos humanos para que den cumplimiento con el laudo condenatorio, y se les apercibe en caso de no hacerlo.
70/2020	250/2015	Se señala fecha para audiencia de reposición de autos, siendo está a las once horas del día veintiséis de enero del dos mil veintitrés
1672/2015	95/2008	Se toma nota de un oficio de la autoridad de amparo y se agrega a sus autos, se remite copia certificada del auto de fecha diez de enero del año en curso y de las constancias de notificación de dicho proveído, se recepciona contestación de la parte actora respecto al requerimiento efectuado y se requiere por última ocasión a la parte demandada para que acredite haber expedido nombramiento a la parte actora.
2048/2019	71/2005	Se requiere a la parte actora para que se pronuncie respecto a la vista otorgada en auto de fecha nueve de enero del año dos mil veintitrés.
1225/2019	11/2019	Se ordena al notificador adscrito a este Órgano Jurisdiccional que notifique el acuerdo de fecha veinticuatro de enero del año en curso y el acuerdo de fecha ocho de marzo del año dos mil veintiuno, y se ordena remitir copia certificada de los acuerdos a la autoridad de amparo, por último, se toma nota del recurso de revisión admitido por el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito.
1193/2020	150/2019	Se señala fecha para audiencia de reposición de autos, siendo está a las doce horas del día siete de abril del año en curso.
09/2023	467/2014	Se toma nota del oficio de la autoridad de amparo en el cual se informa que respecto a los actos reclamados de la parte demandada se niegan y se conceden, por lo anterior se señala fecha para auto de ejecución de requerimiento de pago a las once horas del día veintisiete de febrero del dos mil veintitrés, se requiere a las autoridades vinculadas, presidente, síndico, director de recursos humanos, contralor y director de ingresos para que den cumplimiento al laudo condenatorio.
104/2020	487/2019	Se remite copia certificada de la audiencia de demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.
1808/2022	17/2015	Se deja insubsistente el auto de fecha primero de agosto del dos mil veintidós.
1293/2020	127/2015	Se señala fecha para auto de ejecución de reinstalación y requerimiento de pago, a las doce horas del día diez de febrero del año dos mil veintitrés.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 24 DE ENERO

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
24-01-2023	39/2022	Se difiere audiencia inicial y se señala nueva fecha.
24-01-2023	IJLB/SCMT /60/2022	Se señalan las doce horas del día diez de mayo del año en curso para que tenga verificativo la celebración de la audiencia prevista en el artículo 272 de la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit.
24-01-2023	41/2019	Se celebra audiencia de pruebas, alegatos y resolución respecto a la reconvención.
24-01-2023	103/2019	Se resuelve incidente de competencia.



CUARTA SALA
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
62/2014	Dígase que no ha lugar a proveer de conformidad con su petición; toda vez, que existe amparo directo en contra del laudo.	
218/2019	Se señala fecha para audiencia de reposición de autos	
132/2019	Se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda entablada en su contra, se suspende procedimiento	
92/2005	Se ordena notificar de manera personal al H. Ayuntamiento Constitucional del Nayar, Nayarit	
534/2017	Se señala fecha para audiencia incidental de falta de personalidad	
68/2022	Se le tiene sustituyendo al testigo señalado y se le requiere para que lo presente el día de la audiencia de desahogo de pruebas	
84/2014	Se le tiene señalando nuevo domicilio procesal para oír y recibir notificaciones	
66/2014	Dígase que no ha lugar a proveer de conformidad con su solicitud; toda vez que no acredita la personalidad	
36/2014	Dígase que no ha lugar a proveer de conformidad con su solicitud; toda vez que no acredita la personalidad	
132/2014	Dígase que no ha lugar a proveer de conformidad con su solicitud; toda vez que no acredita la personalidad	
114/2012	Se le tiene señalando nuevo domicilio procesal para oír y recibir notificaciones.	
372/2014	Dígase que no ha lugar a proveer de conformidad con su solicitud; toda vez que no es parte dentro del presente juicio	
558/2014	Dígase que no ha lugar a proveer de conformidad con su solicitud; toda vez que no acredita la personalidad	
406/2014	Dígase que no ha lugar a proveer de conformidad con su solicitud; toda vez que no acredita la personalidad	

92/2014	Se le tiene en tiempo y forma dando contestación al pliego de posiciones y se desahoga la prueba por su naturaleza jurídica	
704/2014	Dígase que no ha lugar a proveer de conformidad con su solicitud; toda vez que no acredita la personalidad	
478/2014	Se le tiene señalando nuevo domicilio procesal y autorizando en términos del artículo 148 del Estatuto Jurídico de la materia.	
180/2015	Contesta ampliación de demanda y se señala fecha para audiencia	
456/2019	parte actora señala domicilio para recibir notificaciones, y autorizados	
228/2014	Se señalan las 12:00 horas del día 13 de febrero del presente año para la diligencia de ejecución de laudo	
532/2021	parte actora cumple requerimiento, se admite demanda, señalando fecha para audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, se ordena emplazar al demandado	
108/2020	no ha lugar, no acompaña el documento que refiere	
258/2021	se señala fecha para audiencia de desahogo de pruebas	
578/2014	se autoriza expedición de copias	
IJLB/SJM/24/2022	se realiza oficio enviando pliego de posiciones	
194/2017	Se señalan las 13:00 horas del día 03 de febrero para que tenga verificativo la diligencia de requerimiento de pago	
403/2021	visto señalando nueva fecha para audiencia de demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, se recibe escrito de la parte demandada, se le tienen por hechas sus manifestaciones, mismas que serán tomadas en cuenta en la etapa procesal conducente	
602/2021	No ha lugar en nombrar apoderado, no acompaña carta poder	
152/2019	Parte demandada comparece y señala domicilio y autorizado para recibir notificaciones. parte actora señala domicilio para recibir notificaciones	
326/2011	no ha lugar, no existe agregado en autos informe	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
1305/2021	458/2014	Dese cumplimiento al fallo protector dentro del término legal concedido
1331/2022	228/2014	Dese cumplimiento al fallo protector dentro del término legal concedido
341/2022	228/2014	Se ordena el archivo definitivo el juicio de amparo en revisión
1376/2021	228/2014	Dese cumplimiento al fallo protector dentro del término legal concedido
390/2021	64/2016	Se ordena reponer el procedimiento a efecto de dar vista a la parte actora por el término de tres días para que precise una de sus prestaciones reclamadas
403/2021	678/2022	se tiene por cumplida ejecutoria de amparo
1335/2022	84/2015	Se concede la suspensión definitiva al quejoso, consecuentemente esta autoridad se abstiene de ejecutar el cobro de la multa impuesta
577/2021	84/2015	Dese cumplimiento a lo ordenado por la autoridad federal en el término de cinco días

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 24 DE ENERO

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
11:30	278/2021	se difiere audiencia, no notificaron a las partes, se señala nueva fecha
13:00		se difiere audiencia y se ordena correr traslado a la parte actora, señalando nueva fecha para su reanudación